

SORTEO

AGUAS CON TU PAGO – Pagar en la app y en la web te da premios

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, con el propósito de **reconocer a sus usuarios cumplidos** y fomentar el **uso de medios digitales de pago**, agradece a la ciudadanía realizando el **Sorteo 2025**, conforme a las siguientes bases:

I. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Del miércoles 1 de octubre de 2025 al viernes 30 de enero de 2026

II. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Quiénes pueden participar:

- Usuarios **registrados en el padrón** de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.
- Que hayan pagado sus recibos de **octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero 2026** en:
 - La aplicación móvil *JCAS Móvil*
 - La página web oficial: www.jmasmeoqui.gob.mx.

2. Quiénes no pueden participar:

- Quedan excluidos funcionarios y servidores públicos que trabajen en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.
 - Usuarios con contrato en tarifa **industrial, pública o escolar**.
 - Usuarios que no realicen su pago en la aplicación móvil o en la página web del organismo.
 - Cualquier usuario que no pague dentro de las fechas vigentes.
-

III. MECÁNICA DEL SORTEO

- Cada pago realizado en la aplicación móvil o en la página web equivale a **un boleto virtual**.
- Los usuarios podrán obtener hasta **4 boletos** (uno por cada mes pagado en el periodo de vigencia).
- Los pagos quedarán registrados automáticamente, **no será necesario enviar comprobantes**.

- Cada participante solo podrá ganar **un premio**. En caso de que un mismo nombre sea sorteado más de una vez, el segundo boleto será anulado y se elegirá a otro ganador.
- La lista de participantes registrados se publicará el **13 de febrero de 2026**.
- El sorteo se llevará a cabo el **viernes 27 de febrero de 2026**, en las instalaciones de la JMAS Meoqui y transmitido en vivo a través de Facebook oficial.

IV. MECÁNICA PARA ELEGIR A LOS GANADORES

1. El sistema generará boletos virtuales con folios únicos, que posteriormente serán **impresos** con las siguientes características:
 - Número de cuenta del servicio de agua potable.
 - Nombre del titular de la cuenta.
 - Domicilio del titular de la cuenta.
2. Los boletos impresos serán colocados en una **tómbola transparente**.
3. Se anunciará el premio a sortear y el Director Ejecutivo extraerá un boleto al azar.
4. Se leerá en voz alta el nombre del ganador y se verificará con el padrón de la JMAS Meoqui.
5. En caso de contar con teléfono registrado, se contactará al ganador vía telefónica.

V. MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

1. Difusión del sorteo:

- Posters y volantes.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.
- Página web oficial: www.jmasmeoqui.gob.mx
- Boletines de prensa.
- Lonas en oficinas de la JMAS Meoqui.
- Radio local y/o perifoneo.

2. Publicación de resultados:

- Las bases estarán disponibles en:
 - Página web: www.jmasmeoqui.gob.mx

- Medios de comunicación
- Redes sociales oficiales
- Oficinas de la JMAS Meoqui
- Los ganadores se darán a conocer el **mismo día del sorteo** en la transmisión en vivo y posteriormente en los medios oficiales de difusión.

VI. RECLAMO Y ENTREGA DE PREMIOS

- Los premios serán entregados el mismo día del sorteo, al acudir el ganador con su identificación oficial.
- En caso de no poder acudir ese día, el ganador tendrá hasta **20 días hábiles** para reclamar su premio en las oficinas de la JMAS Meoqui, en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Pasado este plazo, los premios no reclamados quedarán a disposición de la JMAS para futuras dinámicas o sorteos.

VII. REQUISITOS DE LOS GANADORES

- El titular de la cuenta deberá presentarse con **identificación oficial vigente con fotografía**.
- En caso de que el titular de la cuenta no sea quien habite el domicilio, deberá acreditar posesión mediante alguno de los siguientes documentos:
 - Escrituras, título de propiedad, contrato de compraventa, carta poder, constancia de retención de Infonavit u otro documento legal.
 - Recibo de predial vigente a su nombre.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía.

VIII. PREMIOS A ENTREGAR

PREMIO	CANTIDAD	MODELO
Pantalla 40"	5	Hisense 40"
Smartphone	5	Samsung
Licuada	5	NINJA
Microondas	5	Mabe

Nota: Imágenes ilustrativas, modelos pueden variar según disponibilidad.

IX. ACLARACIONES E INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración o información referente al sorteo o sus resultados.

- Teléfonos: 639 473 0104, 639 473 0888 (ext. 1017)
- WhatsApp: 639 167 1096

O acudir a las oficinas de la JMAS Meoqui en **calle Zaragoza #117, colonia Centro.**